

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Sondeo reciente da cuenta de la popularidad de Lula. Autor: Tomada de Twitter Publicado: 21/09/2017 | 06:54 pm**

## **Juez brasileño rechaza apelación de Lula contra sentencia que lo condena a prisión**

El expresidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, fue condenado a nueve años y medio de prisión por supuestamente haber recibido un apartamento en Guarujá (sureste) por la constructora OAS

**Publicado: Miércoles 19 julio 2017 | 09:26:24 am.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

Lula fue condenado a nueve años y medio de prisión por supuestamente haber recibido un apartamento en Guarujá (sureste) por la constructora OAS

BRASILIA, julio 19. —Los recursos presentados por los abogados del expresidente brasileño Luis Inácio Lula da Silva, fueron rechazados por el juez Sergio Moro, quien consideró válida la sentencia que lo condenó a nueve años y medio de prisión por un supuesto caso de corrupción y blanqueo de dinero, reporta Telesur.

«En casos de blanqueo, lo que importa es la realidad de los hechos en función de las pruebas y no su mera apariencia», respondió el magistrado en su decisión, publicada este martes.

Lula fue condenado por supuestamente haber recibido un apartamento en Guarujá (sureste) por la constructora OAS, apunta Telesur.

Los abogados defensores del exmandatario acusaron al juez Moro de omisión, porque obvió el detalle que el

inmueble, que anteriormente perteneció al banco Bancoop, pasó a manos de la OAS cuando quebró.

Indicaron que el inmueble nunca perteneció a Lula y recordaron que quienes investigaron el caso nunca hallaron un título de propiedad que lo demostrara.

Moro rebatió el argumento al decir que también debió absolver al expresidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, condenado a 15 años de cárcel por manejar cuentas secretas en Suiza, desde donde movía el dinero irregular que recibió de la trama de Petrobras.

«Él también afirmaba como justificante que no era titular de las cuentas en el exterior que habían recibido depósitos de ventajas indebidas, sino solamente usufructuario en vida», recordó Moro.

Abogados y simpatizantes de Lula confían en que sea absuelto y pueda presentarse como principal candidato de la izquierda en las presidenciales de 2018.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2017-07-19/juez-brasileno-rechaza-apelacion-de-lula-contrasentencia-que-lo-condena-a-prision>